

TIEMPOS DIFÍCILES.

Amable lector. El título corresponde a una de las más bellas novelas de Charles Dickens. La humanidad en las actuales circunstancias, está viviendo tiempos difíciles. Para referirnos solo a la situación de nuestro país, en un par de días las personas fallecidas alcanzarán la cifra de 70.000. Cada ser que ha perdido la vida representa un doloroso cuadro, para su familia y amigos más cercanos.

La economía, que refleja el bienestar de las personas, ha sufrido un impacto de proporciones insospechadas, que el Gobierno no lo ha cuantificado tal como debería hacerlo. Millones perdieron el empleo y miles sus negocios. Los unos y los otros presentan dramas que conmueven a los corazones más insensibles. Todos miran al Gobierno Central esperando que se ocupe en atenderles sus angustias; ojalá que así fuere. Sin embargo, el Estado, sin la ayuda de muchos, es incapaz de restituir el daño económico causado por la pandemia.

Luego de una larga espera se presentó el proyecto mediante el cual se busca no solo recursos adicionales, sino también facilitar los medios para la creación de nuevos empleos. Con razones valederas o no, todo el mundo le cayó a esta reforma. De las múltiples manifestaciones habladas y escritas, queda claro que todos están de acuerdo que es necesario hacer un gran sacrificio, pero que sean los demás.

Las personas naturales, gremios, sectores económicos, partidos políticos y otros, de una u otra manera, expresan que no es el momento de aportarle más recursos al Estado. De mi parte, considero que es ahora y no después, que una buena parte de los colombianos, deben hacer un sacrificio: unos para privarse de algo y otros para entregar un poco.

Quienes trabajaron en esta reforma demuestran más erudición que pragmatismo. Buena parte de los recursos exigidos, en la práctica, son un préstamo que deberá cancelarse en poco tiempo. En palabras simples, significa aplazar un problema que más tarde será más difícil de solucionar.

Lo peor de esta reforma es que conserva casi todas las exenciones y privilegios consagrados en el ET, que le impiden al Estado recibir mayores ingresos. Además, en lugar de simplificar y hacer más claras las normas sobre impuestos, se agrega mayor complejidad, que dificulta aún más cumplir con las obligaciones tributarias.

Bastarían unas pocas personas y semanas de trabajo para tener un Estatuto, que haga fácil la labor de las empresas y personas naturales y permita un control eficaz de la evasión fiscal.

Mientras se presenta, con carácter urgente una reforma bien estructurada, el Congreso Nacional, debería aprobar una ley que le permita al Estado disponer de los aportes de las pensiones mínimo durante seis meses. Además, aprobar las normas del proyecto sobre la generación de nuevos empleos y el cambio de bienes y servicios exentos a excluidos, a pesar de que resulten un poco más costosos.

Estas medidas son similares a una vacuna que algo ayuda a que el paciente (Estado), no llegue pronto a una situación crítica de la cual será muy difícil salir.

Medellín, 22 de abril de 2021

Rafael Isaza González